## RECHAZA DEMANDA

MG

RADICADO: 2021-247 RECHAZA DEMANDA

MINIMA CUANTIA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Al Despacho. Bucaramanga, 31 de mayo de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno.

En consideración a que no fue subsanada la demanda ejecutiva adelantada por MARIA FERNANDA ROA PORRAS contra DIANA CAROLINA ROA PORRAS razón por la cual se rechaza.

**NOTIFIQUESE** 

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR Juez

ERRON.

## Firmado Por:

## EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

30444d884d2731239ac2a2a28e7acd51ba64cb5592a390de882196049f27

Documento generado en 31/05/2021 07:17:14 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica